



Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras

Afiliada a la FIFA y a la Confederación de Fútbol (CONCACAF)

www.fenafuth.org  



COMUNICADO

Por este medio la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras hace del conocimiento público que según el Artículo Numero dos (2) de los Estatutos Federativo que textualmente lee:

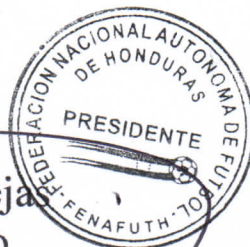
Articulo 2.- La FENAFUTH como institución Autónoma con fines educativos y no lucrativos y de acuerdo con las leyes de la Republica de Honduras, tiene duración indefinida y está constituida por clubes, ligas (aficionadas/ no aficionadas), regionales y demás organismos necesarios para su funcionamiento. Todos estos organismos para su reconocimiento internacional deberán estar afiliados a la FENAFUTH.

Dejando evidenciado que la FENAFUTH es una institución sin fines de lucro por lo que **no hace ventas de ningún tipo.**

Por lo que el apartado en mención del Portal de Transparencia del IAIP no aplica a la Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras.

Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días del mes de Enero del dos mil quince.

Rafael Leonardo Callejas
Presidente Ejecutivo
FENAFUTH



Colonia Florencia Norte, Avenida Roble, Edif. Plaza América, Tegucigalpa, Honduras, C.A. Primer y Segundo nivel, Apdo. Postal No.827,
Tel: 2231-1436, 2232-0572, 2235-8597 / 8704 / 8715 / 8778, Faxes: Secretaría General 2239-8826, Dirección Administrativa 2231-1432, Comisión de Arbitraje 2235-8519



imagina|U.S.

